



*“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

ORDENANZA MUNICIPAL N°001-2021-MDCH

Chao, 24 de febrero del 2021

POR CUANTO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE CHAO, en Sesión Ordinaria N° 003-2021,, de fecha 24 de febrero del 2021, ha tratado el PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL QUE PRORROGA EL PLAZO DE PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA Y APRUEBA EL CRONOGRAMA DE PAGO PARA EL IMPUESTO PREDIAL 2021, propuesto por la Gerencia de Administración Tributaria; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional –LEY N° 27680, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 13° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, aprobado por Decreto Supremo N° 156-2004-EF y Normas Modificadoras, las Municipalidades están facultadas para establecer un monto mínimo a pagar por concepto de Impuesto Predial equivalente al 0.6 % de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT), vigente al 1 de enero del año que corresponde al impuesto, motivo por el cual es necesario establecer el monto mínimo a pagar por concepto de Impuesto Predial;

Que, asimismo el artículo 15° del citado Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, regula la forma de pago del impuesto predial, estableciendo que los pagos pueden efectuarse al contado hasta el último día hábil del mes de febrero de cada año o en forma fraccionada hasta en cuatro (04) cuotas trimestrales, debiéndose pagar la primera cuota el último día hábil del mes de febrero y las siguientes los últimos días hábiles de los meses de mayo, agosto y noviembre, reajustadas de acuerdo a la variación acumulada del índice de Precios al Por Mayor (IPM), que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI);

Que, en mérito a los argumentos señalados por la Gerencia de Administración Tributaria en el INFORME N° 014-2019-MDCH/GAT de fecha 03/02/2021, con la respectiva opinión contenida en el INFORME N°044-2021-MDCH-GAJ de fecha 08/02/2021; el Concejo Municipal ha considerado conveniente aprobar la prórroga del plazo de presentación de la Declaración jurada y el nuevo cronograma de pago para el Impuesto Predial 2021;

Que, el Concejo Municipal en el uso de las atribuciones que le confiere el artículo 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades, LEY N° 27972 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta, por UNANIMIDAD, ha dado la siguiente;

ORDENANZA QUE PRORROGA EL PLAZO DE PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA Y APRUBA NUEVO CRONOGRAMA DE PAGO PARA EL IMPUESTO PREDIAL 2021

ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGUESE el plazo para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto Predial, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, **HASTA EL 31 DE MARZO DEL 2021.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO

Ley de Creación N° 26427 del 04 de enero del 1995.

RUC N° 20204639028



ARTICULO SEGUNDO: ESTABLEZCASE las fechas de vencimiento del pago al contado y pago fraccionado en forma trimestral del Impuesto Predial, según el siguiente cronograma:

PAGO AL CONTADO: Hasta el último día hábil del mes de marzo del 2021.

PAGO FRACCIONADO: Primera cuota, hasta el último día hábil del mes de marzo.
Segunda cuota, hasta el último día hábil del mes de mayo
Tercera cuota, hasta el último día hábil del mes de agosto.
Cuarta cuota, hasta el último día hábil del mes de noviembre.



ARTICULO TERCERO: DEJESE sin efecto los intereses moratorios que se pudieran generar con anterioridad a la entrada en vigencia de la presente ordenanza.

ARTÍCULO CUARTO: ENCÁRGUESE a la Gerencia de Administración Tributaria y otros órganos competentes, el cumplimiento de la presente Ordenanza en los asuntos de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLÍQUESE la presente norma municipal en la página web de la Entidad: www.mudischao.gob.pe

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

c.c.
Gerencia Municipal
GAT
GA
SGSel
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Ney Heli Gámez Espinoza
ALCALDE

